



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO Nro. 010
DEL 18 DE MARZO DE 2026

SUSCRITO ENTRE LA CPMSBEL Y G&J FERRETERÍAS S.A.S
EL 18 DE MARZO DE 2026

GESTIÓN CONTRACTUAL

**CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE CALIDAD DE LOS
ELEMENTOS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EXPEDIDO POR SEGUROS MUNDIAL.**

Nro. NB-100440119

CONTRATO QUE AMPARA: Contrato de Suministro Nro. 010 del 18 DE MARZO DE 2026

CONTRATISTA. – G&J FERRETERÍAS S.A.S.

CONTRATO Nro. 010 DEL 18 DE MARZO DE 2026

ASEGURADORA. – SEGUROS MUNDIAL.

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 15246 DEL 18 MARZO DE 2026

CONCEPTO. - La Póliza N° NB-100440119, ampara el valor y tiempo del Contrato, en CALIDAD DEL SUMINISTRO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 010 del 18 DE MARZO DE 2026 y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula GARANTÍAS del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad	10%	\$ 66.799.716	18.03.2026	26.06.2027
Cumplimiento	20%	\$ 133.599.433	18.03.2026	26.06.2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	\$33.399.858	18.03.2026	26.12.2029
Valor Asegurado		\$ 233.799.009		

Se aprueba el 24 de marzo de 2026

ORIGINAL FIRMADO

Dg. EDWIN JOBANNY PARRA GONZÁLEZ

Gestión Corporativa y Financiera CPMSBEL